

*Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.*

**Nota DOC/ANTSV N° 99/2024**

Asunción, 09 de agosto de 2024

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
**PRESENTE:**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, comunica el resultado de la ADJUDICACIÓN del proceso licitatorio LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS" ID N° 444520, haciendo expresa mención de los datos del oferente adjudicado.

Empresa Adjudicada:

- Nombre o Razón Social : GOLDEN PACK
- RUC : 80057605-5
- Monto Total Adjudicado : Gs. 80.000.000.-

Se anexan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- Acta de apertura de sobres.
- Informe de Evaluación N° 05/2024
- Resolución de Adjudicación N° 471/2024
- Notificación al oferente.
- Cuadro comparativo de Ofertas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

  
  
**Fabián Candia Riveros**  
Director de UOC  
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

*Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.*